



Nota Conceptual para la Celebración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información (IDUAI) 2025 en Manila, Filipinas

Tema: "Garantizar el Acceso a la Información Ambiental en la Era Digital"

Organizadores: UNESCO y la República de Filipinas

Fecha: 29-30 de Septiembre de 2025

Lugar: Hotel Hilton, Manila

Document code : CI-2025/IDUAI/2025/CN/4

Mensajes Clave:

- La información ambiental oportuna empodera a todas las partes interesadas para actuar sobre el cambio climático.
 - El ODS 16.10.2 impulsa leyes, políticas y otros mecanismos regulatorios de acceso a la información a nivel global para la transparencia.
 - Los ciudadanos informados son clave para un planeta más verde, más equitativo y próspero, incluso al responsabilizar a los formuladores de políticas por sus compromisos con los marcos acordados internacionalmente.
 - Todos merecen acceso a la información ambiental.
-

1. Tema y Alcance

El Día Internacional del Acceso Universal a la Información (IDUAI) – por sus siglas en inglés, 2025, organizado por la UNESCO y el Gobierno de la República de Filipinas, tendrá lugar en Manila del 29 al 30 de septiembre de 2025. Este evento trascendental marca el décimo aniversario de la designación del 28 de septiembre como Día Internacional del Acceso Universal a la Información, lo que refleja una década de progreso y desafíos en el derecho a la información en todo el mundo.

El tema del IDUAI 2025, "**Garantizar el Acceso a la Información Ambiental en la Era Digital**", se centra en la importancia vital del acceso oportuno, exhaustivo y transfronterizo a la información ambiental en un mundo cada vez más digital. El tema del IDUAI de este año tiene una importancia particular para el sudeste asiático, una región gravemente afectada por los efectos del cambio climático. Los datos ambientales, que abarcan el cambio climático, la contaminación, la biodiversidad y los riesgos de desastres, trascienden las fronteras nacionales, lo que requiere un intercambio de información global colaborativo, transparente e innovador. El acceso a la información es particularmente importante para las poblaciones en riesgo de desastres ambientales debido al cambio climático. Este tema también destaca cómo las tecnologías digitales y las plataformas de datos abiertos pueden mejorar el acceso público,



fomentar la transparencia y empoderar a los ciudadanos y las partes interesadas para participar significativamente en la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible.

Esta conferencia está organizada por la UNESCO con la participación activa y la colaboración de socios clave, incluida la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la Red de Defensores de la Libertad de Información (FOIANet), que aportan experiencia en acceso a la información, innovación digital y defensa.

2. Estructura y Objetivos de la Conferencia Global IDUAI 2025

Como agencia custodia del Indicador ODS 16.10.2, que rastrea el número de países con leyes que garantizan el acceso público a la información, la UNESCO desempeña un papel de liderazgo en el monitoreo del progreso y la promoción de la adopción y la implementación efectiva de las leyes de Acceso a la Información (ATI) a nivel mundial. Esta conferencia es una plataforma crítica para apoyar y alentar a los Estados Miembros restantes sin leyes ATI a adoptar dichos marcos, asegurando que nadie se quede atrás en la búsqueda global de la transparencia y el desarrollo sostenible, especialmente en el acceso a la información ambiental.

La Conferencia Global IDUAI 2025 en Manila reunirá a una diversa gama de partes interesadas, incluidos funcionarios gubernamentales, agencias de la ONU, la sociedad civil, periodistas ambientales, expertos legales y especialistas en tecnología, para participar en un intercambio dinámico de conocimientos, experiencias y estrategias para fortalecer el acceso a la información ambiental en todo el mundo.

La estructura del evento incluye una ceremonia de apertura, paneles temáticos, talleres interactivos y debates participativos diseñados para fomentar la colaboración y profundizar la comprensión. La conferencia tiene como objetivo destacar las perspectivas globales y regionales sobre las dimensiones legales, tecnológicas y sociales del acceso a la información ambiental. Los participantes explorarán cómo los marcos internacionales, como la Convención de Aarhus y el Acuerdo de Escazú, proporcionan modelos y herramientas para proteger el derecho a la información ambiental y la participación pública.

Las discusiones cubrirán una variedad de temas, incluida la integración de big data e innovaciones digitales en las leyes de acceso a la información, la promoción de la transparencia en la gobernanza climática y el abordaje de los desafíos únicos que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la construcción de la resiliencia climática. Se enfatizará el papel de la sociedad civil y los medios de comunicación en la defensa de la transparencia ambiental y la lucha contra la desinformación, junto con enfoques prácticos para mejorar la conciencia y el compromiso del público.

La conferencia también abordará las barreras a la implementación, las consideraciones legales y éticas, y la necesidad de cooperación internacional para fomentar un ecosistema de información robusto, inclusivo, sostenible y accesible.

En última instancia, a través de la celebración del IDUAI 2025, la UNESCO y las partes interesadas buscan avanzar en la aplicación de las leyes de acceso a la información, fortalecer las asociaciones globales y promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas esencial para lograr los ODS y abordar los desafíos ambientales apremiantes de nuestro tiempo. El evento culminará con una declaración de los participantes de la conferencia.



reafirmando los compromisos con el acceso universal a la información ambiental y los objetivos de desarrollo sostenible en la región de Asia-Pacífico y más allá.

La conferencia abogará por la adopción de marcos legales de acceso a la información, ya que más de 50 Estados Miembros aún carecen de leyes y/o políticas dedicadas al acceso a la información, y el tiempo se agota para cumplir la meta 16.10.2 de los ODS para 2030.

El IDUAI 2025 es un momento clave para catalizar nuevos compromisos, brindar apoyo a la capacidad y movilizar la voluntad política para cerrar esta brecha y garantizar el acceso universal a la información ambiental para todos.

3. Antecedentes

El acceso universal a la información es fundamental para una gobernanza transparente, participativa y responsable. Desde su proclamación por la UNESCO en 2015, el Día Internacional del Acceso Universal a la Información ha subrayado el acceso a la información como un derecho humano fundamental esencial para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según el [informe de la UNESCO](#), para fines de 2024, más de 139 países y territorios adoptaron leyes que garantizan el acceso a la información, lo que marca un progreso significativo en la promoción de sociedades abiertas. Sin embargo, persisten desafíos para garantizar una implementación efectiva, una solidez legal y una conciencia pública, especialmente en medio de una rápida transformación digital y crecientes amenazas ecológicas.

El acceso a la información ambiental es particularmente crucial en este contexto. Está profundamente vinculado a marcos internacionales de gobernanza ambiental como el Acuerdo de París (2015) y la [Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo](#) (1992), en particular el Principio 10¹, que enfatiza el derecho del público a la información, la participación en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales¹. El [Acuerdo de París](#) exige transparencia en la acción climática a través del intercambio abierto de datos, mientras que la Declaración de Río promueve la democracia ambiental como un camino hacia el desarrollo sostenible. Estos instrumentos internacionales proporcionan una base legal y normativa que apoya el derecho de los ciudadanos a saber y permite a los gobiernos mantener la rendición de cuentas en las políticas ambientales.

Reforzando aún más estos compromisos, declaraciones recientes de la UNESCO y globales promueven el acceso a la información, incluida la [Declaración de Taskent](#) (2022), que subraya el papel de los organismos dedicados a implementar políticas de acceso a la información en el mundo digital impactado por el desarrollo de la IA; la [Declaración de Oxford](#) (2023), que destaca la importancia de la inclusión digital y el acceso a Internet; y la [Declaración de Accra](#) (2024), que enfatiza la importancia del acceso a los *big data*. Juntos,

¹ PRINCIPIO 10: Los asuntos ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados, al nivel pertinente. A nivel nacional, cada individuo tendrá acceso apropiado a la información concerniente al medio ambiente que esté en posesión de las autoridades públicas, incluida información sobre materiales y actividades peligrosas en sus comunidades, y la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los Estados facilitarán y fomentarán la conciencia y participación pública haciendo la información ampliamente disponible. Se proporcionará un acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, incluyendo el recurso y la reparación.



estos documentos complementan los esfuerzos en curso para integrar el acceso universal a la información en los marcos de gobernanza global.

Otro hito importante es la Hoja de Ruta Global de la UNESCO para Promover la Información como un Bien Público frente a la Crisis Ambiental (2024). Delinea las responsabilidades compartidas de los gobiernos, las plataformas tecnológicas, los medios de comunicación y la sociedad civil para mantener la transparencia, promover información precisa y contrarrestar la desinformación en la era digital. [La Iniciativa Global sobre la Integridad de la Información y el Cambio Climático](#) se basa aún más en este impulso al abordar la intersección entre la sostenibilidad ambiental y la integridad de la información ambiental en línea. Estos marcos son críticos para garantizar información confiable y procesable frente a la crisis climática.

Además, un importante instrumento internacional de establecimiento de normas a este respecto fue emitido recientemente por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su Opinión Consultiva (2025) elabora sobre la relación entre los derechos humanos y el cambio climático. Esta interpretación histórica de la Convención Americana sobre Derechos Humanos por parte de la Corte eleva el acceso a la información ambiental como una salvaguardia legal y democrática central en el contexto de la crisis climática. Es esencial para empoderar a las comunidades, prevenir daños irreversibles, promover la justicia climática y cumplir las obligaciones de los Estados Miembros en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

La revolución digital presenta vías prometedoras para abordar estos problemas a través de herramientas innovadoras, análisis de *big data* e iniciativas de gobierno abierto. Al mismo tiempo, plantea nuevos desafíos en relación con la privacidad de los datos, la desinformación y las brechas digitales que deben ser cuidadosamente navegados. Esta Conferencia Global de la UNESCO presentará y discutirá las mejores prácticas, leyes no vinculantes y directrices desarrolladas por los Estados Miembros, las agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales para mejorar los marcos legales y mejorar el acceso a información ambiental confiable.